



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740



<< Año de la Consolidación del Mar de Grau >>

Acreditación Sí o Sí, haciendo la diferencia

Bellavista, febrero 24 del 2016.

**RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 021-2016-D-FCA-UNAC**

Visto la Programación de Actividades del Semestre Académico 2016-A de la Universidad Nacional del Callao, mediante la cual se establece las acciones relativas al Calendario de Matrícula a cargo de las Escuelas Profesionales.

CONSIDERANDO:

Que, a efecto de dar inicio a las actividades académicas del Semestre Académico 2016-A, la Escuela Profesional de Administración debe confeccionar el calendario correspondiente para el referido semestre académico;

Que, el Art. 52, numeral 53.4 norma que el Director de la Escuela Profesional de Administración debe presentar el Plan Operativo de dicha Escuela para su aprobación por su Comité Directivo.

Que, para dicho efecto, el Director de la Escuela Profesional de Administración, debe presentar el Plan Operativo a más tardar el día 10 de marzo del año en curso, a efecto de que se distribuyan las actividades a realizarse, se disponga de las instalaciones y equipos requeridos para el desarrollo de las actividades correspondientes.

Que, conforme al Visto se hace necesario expedir la norma requerida para dicho fin.

Estando a lo normado en los artículos 187 y 189, numerales 189.2, 189.3 y 189.4 del Estatuto, concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- ESTABLECER la necesidad de que la **ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN**, a través de su Comité Directivo, elabore el **PLAN OPERATIVO 2016**, conforme a lo normado en el Estatuto de la Universidad, en el término de (15) quince días.

SEGUNDO.- Hacer de conocimiento la presente Resolución a las áreas académicas y administrativas relacionadas con el caso para que presten su apoyo técnico.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas


Dr. Hernán Ávila Morales
DECANO